**Escuela Normal De Educación Preescolar**

****

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2019-2020

Cuarto Semestre

**Curso:**    
Filosofía de la educación

**Titular:**   
Roxana Janet Sánchez Suárez

**UNIDAD lll**  
Educación y sociedad

**Unidades de competencia**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**ANÁLISIS DE CUESTIONAMIENTOS**

Alumnas:  
Alexa Carrizales Ramírez #3  
Leyda Estefanía Gaytán Bernal #7

Saltillo, Coahuila Junio del 2020

**¿Con qué posturas filosóficas se relacionan los documentos presentados?**

**R.-** El artículo 3º de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se relaciona con la postura de la educación para la transmisión de conocimientos de Freire y también de Dewey, ya que al igual que el artículo, también nos mencionan que la educación tiene la tarea de que el maestro llene de conocimientos a los alumnos. Esta postura busca que alumno sea autónomo y esté preparado para la vida, que eso conlleva tener valores.

En el artículo 123º, se vincula con la postura progresista de Freire que habla de preparar para la vida, en este caso entra el trabajo, porque después del estudio, se estará listo para trabajar. Los contenidos se deben derivar del entorno y a partir de lo simple a lo complejo y con un activismo de primacía al sujeto y su experimentación.

Esto también se relaciona con los docentes, porque ellos estudian para posteriormente ejercer y trabajar. Por ello es importante que ellos estén preparados para que puedan obtener un buen trabajo y así puedan preparar a las futuras generaciones. Para que el docente pueda impartir una buena educación, es necesario que se preparen continuamente, porque todo cambia y las necesidades de los niños, también.

La ley general de educación se vincula con el dilema progresista de Dewey, que nos menciona que la educación debe ser liberadora para vivir experiencias. Además, en esta el aprendizaje se va haciendo autónomo y el docente es un guía en el proceso de adquisición de conocimientos; parte de las ideas y preconceptos que el alumno tiene, de manera que se logre una adquisición de aprendizaje en colaboración. Se vinculó con la ley general de la educación, porque está enfocada en el logro de aprendizaje en los educandos.

El plan nacional de desarrollo se vincula con el dilema educación como cultivo y la investigación de las habilidades que conduzcan al desarrollo de la autonomía, fundamentado con el autor Carr, porque menciona la educación como cultivo que contribuye al desarrollo de habilidades para la vida en los alumnos, para que sean capaces de resolver situaciones reales de manera autónoma, para su correcto funcionamiento social y personal, por medio de sus conocimientos y capacidades para llevar una vida productiva.

Se considera esto, porque el plan busca una educación de calidad, para que así se vayan formando y creando generaciones, capaces de enfrentar la vida, por sí mismos.

Respecto al programa sectorial de educación, se vincula con el dilema de la educación para la transmisión de conocimientos de Freire, porque este nos menciona que el maestro comunica y deposita conocimientos en los estudiantes para su almacenamiento de saberes en el cerebro y su repetición posterior, a través, de la práctica de la visión “bancaria” de la educación con el “saber” y el “conocimiento” tradicionalista. El docente se encarga de llenar de conocimientos a los estudiantes como depósitos de información.

El programa sectorial de educación busca una educación que transmita información a través de los maestros y por ende los niños adquieran conocimientos, para así formar sujetos con valores, capacidades y útiles en la sociedad.

Y por último, el modelo educativo de educación básica, se vincula con el dilema progresista de Dewey, porque el programa nos menciona una educación con enfoque humanista, que tiene la finalidad de desarrollar facultades y el potencial del individuo, y Dewey nos menciona que la educación es una constante reconstrucción de la experiencia. Es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al niño en el centro de este. Por ende, se enfoca en el niño, su desarrollo y su formación, para así poder afrontar la sociedad en la que vive.

**¿Qué rasgos concretos de las posturas encuentras en los documentos?, ¿En qué extractos de los documentos las puedes ubicar?**

**R.-**Dewey propone ver la educación desde un punto de vista filosófico, con ideas de padres o profesores, teniendo en base los valores, la democracia y los obstáculos; también sustenta la parte de que se debe formar alumnos responsables y que obtengan su identidad a través del desarrollo de habilidades, destrezas, el pensamiento crítico, y que de esta forma puedan utilizar las oportunidades de su vida presente y preparen la futura, por lo que sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde principalmente se hace hincapié que la educación impartida por el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

En cuanto a la Ley General de Educación, Dewey explica que la educación es una necesidad del ser humano, antes que un problema institucional, curricular, profesional, político o ideológico, que está íntimamente ligado con la comunicación entre las personas para alcanzar los objetivos de vida establecidos; por lo tanto en este documento se amplían algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional, en donde se señala que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; donde la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando así como de todos los miembros involucrados, estimulando la iniciativa y sentido de responsabilidad.

En lo que cabe al Plan Nacional de Desarrollo, se toma como prioridad la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales, por lo que María Teresa Yurén menciona que la filosofía de la educación está constituida por los fines, propósitos y valores que dan sentido a la educación. Por otra parte, Dewey habla de la educación como una actividad estructuradora y formadora, es decir de una estructuración según la forma normativa de la actividad social; por lo tanto la alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

El Programa Sectorial de Educación, que tiene como base la meta nacional México con Educación de Calidad, puede mostrar que Carr menciona que una opción para saber cuáles son los objetivos y contenidos de la educación, es identificarlo a través de los jóvenes, con su preparación para el correcto funcionamiento social y personal de su vida adulta, más específicamente, dar a los individuos que forman una sociedad los conocimientos, el entendimiento y las capacidades necesarias para sobrellevar su vida, en todos los aspectos, de manera satisfactoria. El Programa Sectorial de Educación (PSE) tiene como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

Finalmente, el Modelo de Educación Básica busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como con su formación académica y profesional, por lo que esto se puede ver reflejado en lo que Paulo Freire menciona en su obra *Cartas a Cristina,* debido a que explica que el ser humano está programado para aprender y por ende para enseñar, por lo cual todo individuo será más auténtico conforme desarrolle la curiosidad, en este sentido no solo adquirimos el conocimiento, sino que también lo producimos; parte importante es estar en constante indagación, cuestionarse continuamente, qué es lo que hago y por qué lo hago.

**¿Qué rasgos de las posturas vistas no crees que concuerden con los documentos leídos y porque lo crees?**

**R:** Empezando con el artículo 3º, la postura de la educación para la transmisión de conocimientos, no concuerda con el documento, respecto a que el que el maestro comunica y deposita conocimientos en los estudiantes para su almacenamiento de saberes en el cerebro y su repetición posterior, a través, de la práctica de la visión “bancaria” de la educación con el “saber” y el “conocimiento” tradicionalista. Porque si bien es cierto que el alumno es el que va a aprender por el docente, pero también es necesario que aprendan por sí mismos, que es lo que busca el gobierno, preparar a sujetos que puedan enfrentar la sociedad en la que se vive, sin dejar a un lado los valores y el amor a la patria.

En el artículo 123º, la postura progresista de Freire no concuerda con el artículo, en el que en la educación progresista la enseñanza es en su mayor parte improvisada, al proporcionar escasos conocimientos teóricos y fomentar la recreación de los sujetos, en vez de cultivar la inteligencia, convirtiendo a las escuelas en centros recreativos, faltos de disciplina por parte de los niños quienes rechazan la autoridad que tiene el docente. Porque en artículo nos menciona el trabajo y lo que se busca es que los sujetos que se están formando, sean en un futuros trabajadores con muchos conocimientos y dispuestos a obedecer y respetar a una autoridad.

En la ley general de la educación, no concuerda con la postura progresista de Dewey, en cuanto a que el docente sea un guía, porque en la ley general se ve al docente como la autoridad y no hay que dejar a un lado su esfuerzo para prepararse día con día e impartir conocimientos a los alumnos.

En el plan nacional de desarrollo, no concuerda con la postura sobre la autonomía de Carr, en cuanto a que los maestros(as) son considerados como personas incompetentes al desarrollar su práctica educativa, la finalidad de el plan nacional es que todos puedan tener acceso a una educación de calidad, pero sin menospreciar el trabajo de los docentes que constantemente se están preparando.

El programa sectorial de educación, no concuerda con la postura de la adquisición de conocimientos de Freire, en cuanto a que el niño aprende por sí solo y el docente se hace a un lado. Como se mencionó en el artículo 3°, es cierto que el alumno es el que va a aprender por el docente, pero también es necesario que aprendan por sí mismos, que es lo que busca el gobierno, preparar a sujetos con valores, capacidades y útiles, para así enfrentar la sociedad en la que se vive.

Por último, en el modelo educativo de educación básica, no consideramos que algo no concuerde, porque este nos menciona una educación con un enfoque humanista, por lo cual concuerda muy bien con la postura progresista, en donde el alumno aprende por sí mismo y puede resolver problemas que se le puedan enfrentar a lo largo de su vida.

**¿Consideras que las posturas que identificaste con los documentos son las que más convienen al sistema educativo nacional y porque?**

**R:** La filosofía que orienta al sistema Educativo Nacional, como se expresó anteriormente, está basada en lo que expresa el artículo 3° constitucional, la cual establece que la educación es un derecho que debe tener el desarrollo armónico de los seres humanos; por lo que en base a las posturas identificadas en los documentos de política y fundamentos educativos en México, es claro que lo que se encuentra de las posturas concuerda con lo que son los fines de la educación, puesto que la elaboración del currículo es suficientemente flexible para que, dentro del marco de objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje considerando las distintas necesidades y contextos de los estudiantes, y así pueda encontrar la mejor manera de desarrollar su máximo potencial. El plan actual, dejó atrás un currículo poco flexible y saturado, excesivamente enfocado en la acumulación de conocimientos, para ofrecer otro que permita a cada comunidad escolar profundizar en los aprendizajes clave de los estudiantes e incluso les da autonomía para definir una parte de los contenidos.

Si partimos de cada una de las posturas filosóficas mencionadas anteriormente, lo cual resaltaría a posturas como el progresismo pedagógico, la educación tradicionalista, la educación para la transmisión de conocimientos y la educación como cultivo y la investigación de las habilidades que conduzcan al desarrollo de la autonomía; nuestro programa actual trata de dejar de lado todas aquellas prácticas tradicionales que no dan oportunidad a nuevos modelos pedagógicos, por lo que la función de la escuela ya no es únicamente enseñar a los niños lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, qué significa aprender a pensar. Carr menciona que la educación y los objetivos de la misma, están centrados en preparar a los individuos para que sean funcionales dentro de la sociedad, para esto se a los alumnos conocimientos y capacidades para sobrellevar su vida. Dewey nos menciona aspectos importantes para encaminar a la autonomía de los niños y jóvenes, su principal propósito y objetivo es prepararlos con responsabilidad y el éxito en la vida por medio de las destrezas que poseen.

**Referencias:**

Carr, D. (2005). El sentido de la educación. Barcelona: Graó. Dewey, J. (2004).

Experiencia y Educación. Madrid: Biblioteca Nueva.

Freire, P. (1996). Cartas a Cristina: reflexiones sobre mi vida y mi trabajo. México: Siglo XXI. Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.

Dewey, John. (2010). Experiencia y educación. Madrid: Editorial biblioteca nueva.

Freire, S., & Miranda, A. (2014). El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico.

Freire, Paulo. (2008). Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y trabajo. Brasil.

Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI.

Freire, Paulo. (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI editores.

SEP. (2017). Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. México: SEP.

Vázquez, G. (2008). Filosofía de la educación. Madrid: Trotta

Yuren, María. (2008). La filosofía de educación en México: principios, fines y valores. México: Trillas

**COMENTARIO:**

**Calificación a mi compañera: 10**

Considero que el trabajo se realizó de una muy buena manera, principalmente porque hubo iniciativa de ambas para la realización de este.

Mi compañera Alexa mostro disposición para realizar al trabajo, no tuvimos ningún problema, porque las dos estábamos dispuestas a trabajar el mismo día y al mismo tiempo.

Primero nos pusimos de acuerdo sobre la manera de trabajar, lo cual optamos por hacerlo en drive. Después analizamos cada documento y la postura que concordaba con este. Posteriormente nos dividimos el trabajo, de manera que pueda equitativo y así pudiéramos aportar lo mismo y complementarnos.

Me gustó mucho como trabajamos y considero que fue bastante sencillo y satisfactorio.

Alexa es una gran compañera para trabajar, no tengo ninguna queja o disgusto.